

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2025-2369-M-GD

La Joya de los Sachas, 05 de mayo de 2025

PARA: Sr. Ing. Darwin Policarpio Rojel Preciado
Concejal

ASUNTO: CONTINUAR CON EL TRÁMITE PARA ASISTENCIA PARA
CAPACITACIÓN A SAN CRISTÓBAL - GALÁPAGOS-DEL 19 AL 22
DE MAYO DE 2025

De conformidad al Memorando Nro. GADMCJS-SC-2025-0013-M-GD, de fecha 05 de mayo de 2025, suscrito por usted, en el que expone lo siguiente: *"En atención al Nro.GADMCJS-2025-0140-OF-GD, de fecha 30 de abril de 2025, suscrito por la Máxima Autoridad, De conformidad con lo establecido en el Oficio Circular No. 126-P-COMAGA-2025, de fecha 21 de abril de 2025, en el cual me delega a que participe del taller de capacitación, tema **"Defensa Jurídica en Procesos Administrativos y Judiciales, la Gobernanza y Control en la Administración Pública"** los días del 19 al 22 de mayo de 2025, solicito de la manera más comedida se haga el trámite pertinente para solicitar la autorización de la máxima autoridad para asistir al taller en mención, para lo cual anexamos el formulario que establece la normativa. Así mismo indica que en vista de que el acceso hacia las Islas Galápagos es por vía aérea y distante es importante que en cumplimiento al artículo 12 de la **NORMA TÉCNICA PARA PAGO DE VIÁTICOS A LAS Y LOS SERVIDORES LAS Y LOS OBREROS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**, se solicite a la máxima autoridad el traslado el día domingo 18 de mayo de 2024, conforme al itinerario que se detalla en el **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**. De contar con su autorización para asistir a la capacitación es importante que en razón del tiempo que se tiene para el inicio de la capacitación y que la entidad no tiene contratado el servicio de transporte aéreo con ninguna aerolínea en cumplimiento al artículo 6 de la **NORMA TÉCNICA PARA PAGO DE VIÁTICOS A LAS Y LOS SERVIDORES LAS Y LOS OBREROS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**, se solicita estimada Alcaldesa la autorización para adquirir los pasajes aéreos de manera directa el funcionario comisionado Ing. Darwin Policarpio Rojel Preciado, se disponga el anticipo de viáticos para el cumplimiento de los servicios institucionales y se emita la excepcionalidad en cumplimiento al Art. 12 de la **NORMA TÉCNICA PARA PAGO DE VIÁTICOS A LAS Y LOS SERVIDORES LAS Y LOS OBREROS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO** de los días 18 de mayo y 23 de mayo del 2025.*

Petición que realizo para fortalecimiento Institucional".

Por lo expuesto, Autorizo a usted, proceda a continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2025-2369-M-GD

La Joya de los Sachas, 05 de mayo de 2025

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA

Referencias:
- GADMCJS-SC-2025-0013-M-GD

NUT: GADMCJS-2025-8157

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Amparo Narcisa Troya Alarcón	SG	2025-05-05	

